

2829



E 173316

Quito, 22 de enero del 2016

Señor

LUIS FELIPE GUZMÁN RESTREPO

Ciudad.-

De mi consideración:

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO BULKEN S.A. TRANSBULKEN en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo para el cargo de Gerente General de la Compañía por el período estatutario de UN AÑO.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por el período antes mencionado, hasta que sea legalmente reemplazado.

CORPORACIÓN DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO BULKEN S.A. TRANSBULKEN se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de agosto del 2013, ante la abogada Pamela Morillo Jaramillo, Notaria Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de septiembre del 2013.

3427

Atentamente.

VÍCTOR HUGO JOUVE NAVARRETE
PRESIDENTE
C.C 170976228-8

Acepto el nombramiento que antecede. Quito, 22 de enero del 2016

LUIS FELIPE GUZMÁN RESTREPO
GERENTE GENERAL

CORPORACIÓN DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO BULKEN S.A. TRANSBULKEN
C.C 171242251-6

AV. DE LOS SHYRIS N36-188 Y AV. NACIONES UNIDAS
PBX 5126393
QUITO-ECUADOR

60

TRÁMITE NÚMERO: 11874



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 8022 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 02/03/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2829 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CORPORACION DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO BULKEN S.A. TRANSBULKEN |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | GUZMAN RESTREPO LUIS FELIPE |
| IDENTIFICACIÓN | 1712422516 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 1 |

2. DATOS ADICIONALES:

| |
|---|
| CONST. RM: 3417 DEL:09/09/2013 NOT.40(S) DEL:13/08/2013.- JTM |
|---|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

~~DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)~~
~~REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO~~

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL